



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Borja, 22 de julio de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 014 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/D.UGEL.07- CPPADD

Señores/Señoras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas de EBE, EBR, EBA y ETP de la jurisdicción de la UGEL N° 07- San Borja

Presente. -

Asunto : Comunico realización de segunda capacitación en materia disciplinaria, dirigida a docentes de I.E. públicas de la jurisdicción de UGEL 07.

Referencia : a) Ley N° 28044 - Ley General de Educación
b) Ley 29944 - “Ley de la Reforma Magisterial” y su Reglamento
Expediente N° 30204-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente, y comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 a través de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, continuando con el programa de capacitación al personal docente sobre el régimen disciplinario- 2021, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, pone en su conocimiento la realización de la segunda capacitación virtual dirigida a docentes, denominada **“Faltas y procedimiento disciplinario en la Ley N° 29944”**, la misma que se realizará el **viernes 06 de agosto de 2021 en horario de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.**, por lo que se solicita su colaboración a efectos de comunicar al personal docente de la institución educativa a su cargo, sobre el evento programado y la invitación para su participación en el mismo, que comprenderá casuística en materia disciplinaria.

En tal sentido, se solicita comunicar a los/las profesores (as) de sus respectivas instituciones educativas que desde el **26 de julio hasta el 03 de agosto de 2021**, podrán registrar su inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wNSvwJDYcfeE1ijn6>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora del Programa Sectorial II
UGEL.07 - San Borja